

CONCURSO AUDIOVISUAL: INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS

CÁTEDRA NACIONAL ESAPISTA

II CÁTEDRA PARA LA PAZ: JUSTICIA RESTAURATIVA Y PAZ TERRITORIAL

En el marco de la Cátedra Nacional Esapista: II Cátedra para la Paz: Justicia Restaurativa y paz territorial, presentamos este concurso audiovisual que busca visibilizar aquellas historias y experiencias de construcción de paz desarrolladas en los diferentes territorios del país.

Participar es muy fácil. Solo necesitas un dispositivo para grabar video y una historia que contar. ¡Puedes incluso usar tu celular!

Los mejores videos serán publicados y circulados en las redes sociales de la Jurisdicción Especial para la Paz y de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP.

1. Requisitos para participar.

Puedes participar en el concurso si eres estudiante, docente o egresado de cualquiera de las sedes, territoriales o CETAP de la ESAP.

2. Premisa.

Tu video debe contar una experiencia de construcción de paz territorial **en la que la comunidad esapista ha sido partícipe.**

Esto incluye historias y testimonios sobre colectivos, acciones comunitarias, iniciativas ciudadanas, expresiones artísticas y culturales, entre otros.

3. Fechas de participación.

El concurso se desarrollará en el transcurso del semestre académico 2025-1:

- **9 de marzo de 2025:** fecha límite para la inscripción de propuestas en el formulario en línea.
- **6 de abril de 2025:** fecha límite para presentar el avance de la propuesta.
- **4 de mayo de 2025:** fecha límite para entregar el video finalizado.
- **20 de mayo de 2025:** premiación a los ganadores en la conferencia de cierre de la Cátedra para la Paz.

4. Requisitos del video.

Para participar, el video presentado debe:

- Ser inédito y no haber sido presentado en otro concurso o convocatoria.
- Tener una duración de tres a cinco minutos, incluyendo la introducción y créditos de cierre.
- Estar en formato .mp4.
- Tener sonido claro y audible.
- Tener subtítulos en español en caso de que los textos o testimonios sean en otros idiomas.

Así mismo:

- **El video no puede incluir materiales con derechos de autor**, es decir, secuencias de video o música utilizadas sin el permiso del creador. En caso de incluir algunos de estos elementos, se deberá contar con la autorización de uso firmada por el creador de la obra.
- El participante deberá entregar los **formatos de autorización de uso y difusión de contenidos** debidamente diligenciados. Estos autorizan a la JEP la divulgación del video en redes sociales y medios institucionales (ver anexo no. 01).

- Las personas que aparezcan o den testimonio en el video deben firmar también el formato de consentimiento (ver anexos no.02 y no.03), en el que autoriza que su imagen, voz o testimonio aparezcan en cámara y sean divulgados en las redes sociales de ambas entidades.

Recuerda: no hace falta tener una cámara profesional o equipos especializados para contar una buena historia. Si deseas acompañamiento para la edición del video, puedes solicitarlo a los monitores de la Cátedra Nacional Esapista: II Cátedra para la Paz a través del correo electrónico catedra.esapista@esap.edu.co.

5. Cómo participar.

- 5.1. Identifica los aspectos generales de tu video: tema, idea principal, protagonistas, lugar, impacto.
- 5.2. Registra tu propuesta en el [formulario digital](#) creado para tal fin a más tardar el domingo, **9 de marzo de 2025**. No es necesario tener imágenes o videos previamente grabados, solo necesitas la información mencionada en el punto anterior.
- 5.3. ¡Manos a la obra! Comienza a materializar tu propuesta: recopila información, crea una estructura para el video, entrevista a actores del territorio, recopila imágenes de apoyo, escribe qué quieres narrar, comienza a grabar.
- 5.4. Presenta tus avances a más tardar el domingo, **6 de abril de 2025**. Estos avances incluyen, principalmente, una descripción más detallada de la idea principal del video y cómo piensas desarrollar tu propuesta. Recibirás retroalimentación sobre la temática y acompañamiento en la edición del video (si lo necesitas).
- 5.5. Tu obra finalizada al correo electrónico catedra.esapista@esap.edu.co a más tardar el **miércoles, 4 de mayo de 2025** a las 23:59 horas.

6. Criterios de evaluación.

- El contenido de video debe cumplir con la premisa del concurso. Es decir, debe ser sobre una experiencia de construcción de paz territorial **en la que la comunidad esapista ha sido partícipe.**
- Las palabras e imágenes que figuren en el video deben ser respetuosas con la temática y los participantes.
- Se valorará positivamente la inclusión de testimonios o expresiones culturales del territorio relacionadas con las experiencias de construcción de paz contadas en el video (imágenes, narraciones, literatura, etc.).
- El sonido del video debe ser claro y entendible. Es posible que haya sonidos de fondo, pero estos no pueden dificultar la escucha de la narración principal.
- Se valorará positivamente la creatividad del contenido del video, incluyendo el uso de diferentes planos y tomas en la realización audiovisual.

Contacto e inquietudes:

catedra.esapista@esap.edu.co

Enlace al formulario de inscripción:

<https://forms.office.com/r/3m4fB30tki>